

ACTA N° 559. Siendo las 09:00 horas del día 6 de diciembre de 2022, se da por comenzada la reunión de Comisión Directiva en forma presencial. Participan de la misma los siguientes miembros: Adriana Noemí Andrés, Claudia Faverin, Luis Gándara, Alejo Esteban Re, María Laura Testa, Carlos Alberto Rossi, María Victoria Anomale, Martín Bonamy, Daniel Gustavo Méndez, Ivana Andrea Clich, Valeria Soledad Borelli, María Lorena Agnelli y María Paz Tieri. -----

Se trata el siguiente orden del día: **1.** Lectura y aprobación del acta N° 556, **2.** Presentación de nuevos integrantes de la CD, **3.** Reforma de los Estatutos – Texto ordenado, **4.** Informe de tesorería - Situación financiera - Estado del padrón de socios, **5.** Balance 45° Congreso de la AAPA, **6.** Novedades organización 46° Congreso AAPA, **7.** Actualización de la cuota societaria 2023. -----

1. Lectura y aprobación del acta N° 556. El secretario de la CD, Alejo Re, da lectura al Acta N° 556. Claudia Faverin propone su aprobación. Se aprueba por unanimidad. -----

2. Presentación de nuevos integrantes de la CD. Con motivo de ser la primera reunión, luego de la renovación de cargos, la presidente Adriana Andrés presenta a los nuevos integrantes de la CD: Carlos Rossi, Daniel Méndez e Ivana Clich. Por otro lado, hace la presentación de la nueva integrante de la comisión revisora de cuentas: Lorena Agnelli. -----

3. Reforma de los Estatutos – Texto ordenado. Toma la palabra la Presidente Ing. Agr. Adriana Noemí Andrés quien recuerda a los asistentes que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre del corriente año se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales, y teniendo en cuenta que se han reformado la mayoría de los artículos del Estatuto de la Asociación, se consideró conveniente proceder al reordenamiento de los Estatutos, delegando en la Comisión Directiva su realización. Habiendo dado cumplimiento a lo aprobado en la Asamblea, se procede a transcribir al pie de la presente el TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO DE LA “ASOCIACION ARGENTINA DE PRODUCCION ANIMAL (A.A.P.A.)” el que resulto aprobado en forma unánime. Asimismo, se resuelve en forma unánime reiterar la autorización a las Dras. Ana María Telle y/o Ivana Marcela López, para que realicen en forma individual e indistinta los actos y gestiones inherentes a la inscripción registral de la reforma de los Estatutos de la Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA) y su reordenamiento ante la Inspección General de Justicia, con los alcances de la Resolución General IGJ N° 7/2015, especialmente las certificaciones y dictámenes; otorgándoles amplias facultades para que formulen peticiones, presenten escritos, contesten vistas, acepten modificaciones, y realicen todos los actos necesarios para obtener la conformidad administrativa por parte de las autoridades de contralor y su posterior registración, sin necesidad de requerir el concurso o aprobación de una nueva reunión de Comisión Directiva. -----

4. Informe de tesorería - Situación financiera - Estado del padrón de socios. El secretario Alejo Re, da lectura al informe generado por la tesorería y secretaría de la AAPA. -----

En primer lugar, se mencionan los saldos bancarios al 02-12-2022, los cuales son: \$156.922,12 en Banco Santander, cuenta N°152-510845/7; y \$97.037,11 en Banco Provincia de Buenos Aires, cuenta N° 6130-11283/7. -----

En segundo lugar, se mencionan la totalidad de ingresos y egresos del mes de noviembre de 2022. Durante noviembre de 2022, los ingresos fueron de \$316.538 donde la mayor proporción de ingresos correspondió a auspicios al 45° congreso, faltando ingresar cerca de 1 millón de pesos en auspicios de Nación y provincia de Santa Fé. En cuanto a los egresos, los mismos fueron por \$917.136,24, donde la mayor proporción de los mismos (\$521.535) estuvo dada por los sueldos de de ambas secretarías, sus respectivas cargas sociales y gastos correspondientes al 45° congreso de la AAPA. -----

En tercer lugar, se menciona el estado del padrón de socios al 01/12/2022, el que incluye 395 socios, donde se incluye 1 nuevo socio, 10 Socios Vitalicios que abonaron, 91 Socios Vitalicios que no abonaron, y la renuncia de dos asociados.-----

5. Balance 45° Congreso de la AAPA. Toma la palabra la presidente Adriana Andres, quien en primer lugar felicita a la CO por el éxito del 45° Congreso Argentino de Producción Animal. La presidente menciona que, tanto las conferencias plenarias como las secciones y talleres, han sido de un elevado nivel académico y han contado con un gran número de asistentes,

favoreciendo un excelente ámbito de interacción, y reafirmando a la AAPA como el principal evento de producción animal del país. -----

En segundo lugar Martín Bonamy, miembro de la CD y de la subcomisión de finanzas de la CO del 45° congreso de la AAPA, hace un resumen de los ingresos y egresos respectivos al congreso anual de la AAPA, mencionando que ventas totales del congreso fueron por \$7.554.366, y los egresos totalizaron \$4.527.724, resultando en un saldo de \$3.026.642. También menciona que en los próximos días se contará con el informe final de las distintas subcomisiones de la comisión organizadora. -----

6. Novedades organización 46° Congreso AAPA. Toma la palabra la presidente Adriana Andrés, quien menciona que, tal como se determinó en la Asamblea Gral. Ordinaria, el 46° Congreso de la AAPA se llevará a cabo en la ciudad de Pergamino en la sede de UNNOBA. La presidente comenta que la semana previa a la reunión de CD, se realizó una reunión con referentes de INTA Pergamino y UNNOBA, encabezados por Omar Scheneiter, con motivo de empezar a definir la comisión organizadora del evento. Durante la reunión se propuso hacer una reunión la próxima semana con referentes de la CO de 45° congreso, y tener armada la CO del 46° congreso para la reunión de enero de Comisión Directiva. -----

7. Actualización de la cuota societaria 2023. En función de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la AAPA, donde se delega a esta CD la facultad de discutir la cuota societaria para 2023, la presidente, Adriana Andrés, pone el tema a consideración de los miembros presentes. La tesorera Laura Testa opina que, considerando que la inflación del último año y que es difícil predecir la situación para el año próximo, se debería establecer un criterio que permita establecer un mecanismo para efectuar los ajustes de la cuota societaria, de forma tal de garantizar el funcionamiento de la asociación. Daniel Méndez propone utilizar Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) como variable de ajuste automática de la cuota societaria. Martín Bonamy comenta que el costo anual de la asociación es de un 31% del SMVyM por socio a valores de hoy, por lo que la cuota debería establecerse en ese valor (\$19.200). Laura Testa propone que se establezca ese valor para quienes lo efectúen en un solo pago en enero, febrero y marzo del 2023 y que para quienes abonen el valor en cuotas o en un pago posterior a febrero, se realicen los ajustes pertinentes según la variación del SMVyM de marzo, junio y septiembre. La presidente Adriana Andrés pone a consideración de los presentes la propuesta, la que es aprobada por unanimidad, facultando a las secretarías de la AAPA a que informen lo resuelto a los socios de la AAPA. -----

Siendo las 11:30 horas, se da por finalizada la reunión. -----

Ing. Agr. Alejo E. Re
Secretario AAPA

Ing. Agr. Adriana Andrés
Presidente AAPA